



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2022-126

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Farmacia en nota F.N°330/2022 de 29.09.2022, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a Directores/as de los Departamentos de Farmacia y Bioquímica Clínica e Inmunología; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por las Directoras electas respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-156 de 07.10.2020 y N° 2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Nómbrase como Directoras de los Departamentos pertenecientes a la Facultad de Farmacia que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE FARMACIA
SRA. SIGRID CLAUDIA MENNICKENT CID

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA
SRA. LILIANA IVONE LAMPERTI FERNÁNDEZ

2. Los nombramientos señalados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de octubre de 2022
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a las interesadas; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 05 de octubre de 2022.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CVF.

